

...de la villa de ...
...de la villa de ...

En Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon
de Aragon de las dos Sicilias de Navarra de Granada, de
León de Valencia, de Galicia, de Mallorca de Sevilla, de Cerdeña, de
Cordoba, de Corcega, de Brunzia de Baen... ~~Rey~~ ...
de la orden de Calatrava por autoridad apostolica por quanto la
Dra Reyna do Juana fernandona, por una de las y promission de don d'edua
do de Haro pasado de mill e quatrocientos e cinquenta e quatro años
de este mes de Agosto del año de Reyes e Guiana y de numero della, para q
fuere suya perpetua para siempre de un consejo de señores de la
villa de Villa del Campo de mon Real, e su pertenencia que el congreso
causara e aya como cosa sua propia, y por ende de lo que aya de la
dicha villa de Guiana, que es y ha de ser de las villas de Jerez
y Carmona de Moratalla, que es de los reyes y para en pago de lo que
el Rey don Felipe segundo ni quarto abuelo fernandona, age de de
ese reyes de Villanueva de los Infantes e de su parte particular a la
villa de Jerez y tras ejecución en la dita villa de Guiana como se ha de
el congreso, e de lo que se ha de hacer e de lo que se ha de hacer en
los dichos lugares e villas en ejecución de un mill e quatrocientos e
seis e sesenta e tres años de la dita villa como mayor portador en quattros e
con calidad de tenerla por persona y nombre a quien fuere en
ese mes, e el Rey se remite y perspectiva sobre como se ha de hacer
esta villa en su parte leguarse de, para de el honor de mill e quatro
e con efecto contra calidad por el dho. reyes e por la orden
mando q los dichos señores de la dita villa de Guiana no continuan en
ajencia, e nombre de el dho. Alonso y años y fante ninguna persona
que en la dita villa de Guiana no han de ser, e de Guiana ni de
para ser de su parte e de las otras que han de ser, e de Guiana ni de
y go d'ian por tener, e conquilla de la villa de Guiana de su parte
del todo en nombre de su parte, e conforme a lo que se ha de
de Alonso y años, quien por el dho. reyes e de Guiana de la
dita villa de Guiana, en Alonso de Guiana, e qual por otra parte en qu

